

NOTA del Dr. R. E. Manuell, relativa á los siete casos mortales de tétanos, por vacuna animal, que se dijo haber observado en Elizabeth.

Someto á la consideración de esta Honorable Academia los hechos siguientes:

Con fecha 15 de Noviembre próximo pasado, dirigí al Jefe del Consejo de Salubridad de Elizabeth, N. J., una carta escrita en inglés, y cuya traducción al español, en la parte conducente, es como sigue: "En una discusión sostenida en la Academia Nacional de Medicina de México, acerca del valor relativo de las vacunas animal y de brazo á brazo, se ha asegurado que en los Estados Unidos se han presentado muchos casos de tétanos debidos al uso de la vacuna animal, lo cual ha sido causa de grande alarma. Se ha asegurado, igualmente, que en Elizabeth, á consecuencia del empleo de la vacuna animal, se desarrolló una epidemia de tétanos que produjo la muerte de siete niños.—Estimaría yo grandemente que fuera Ud. tan amable de proporcionarme los datos que tenga sobre este asunto, correspondientes á los últimos quince años; así como también el número de casos mortales de tétanos, debidos á cualquier causa, que hubieren ocurrido en Elizabeth durante ese mismo tiempo."

Como respuesta, recibí ayer dos escritos que pongo hoy á la vista de los Señores Académicos: es el uno, la lista de las defunciones por tétanos habidas en Elizabeth desde 1892 hasta 1906; es el otro, una carta cuya traducción he hecho, del tenor siguiente: "Diciembre 3 de 1907.—Sr. Dr. Ricardo E. Manuell. México. — Estimado Doctor: Recibimos oportunamente su carta del 15 de Noviembre, en la que nos interroga acerca del número de casos de tétanos durante los últimos quince años, y de nuestra experiencia sobre vacuna animal.—Según la adjunta lista de defunciones por tétanos, verá Ud. que no ha habido ninguna epidemia que causara la muerte de siete niños. Durante ese período de tiempo hemos usado vacuna animal de las siguientes

procedencias: Parke Davis, Mulford y Stearns; y nunca hemos tenido ningún resultado fatal ó desgraciado por usarla. La seguimos empleando todavía, y estamos perfectamente satisfechos de sus resultados.—Confiamos en que estos datos puedan servirle.—De Ud. afectísimo, L. J. Richards, Health Officer.”

HIGIENE PUBLICA.

Datos para ayudar á juzgar de la afirmación de la trasmisión del tétanos por la vacuna animal.

Con la presente me propongo cerrar por hoy la serie de mis comunicaciones sobre el debatido asunto de la vacuna, quedándome la satisfacción de haber contribuido honradamente á allegar elementos de juicio que, como en otra vez he dicho, tiempo llegará en que serán debidamente calificados.

Sabiendo que en los Estados Unidos es el de Pensilvania el que se lleva la palma en materia de frecuencia de casos de tétanos, con fecha 13 del próximo pasado mes de Noviembre dirigí á Filadelfia, á los Sres. H. K. Mulford Co., la siguiente carta que transcribo con la respuesta que obtuvo:

Muy Señores míos:

Teniendo yo, de la mejor buena fe, el convencimiento más completo de la superioridad de la vacuna animal sobre la vacuna de brazo á brazo, principalmente cuando se trata del uso de este medio profiláctico en los servicios públicos de vacuna, he propuesto en la Academia de Medicina de México, que se aconseje el empleo de la vacuna animal como preferible, por no tener como la otra el peligro de poder transmitir la sífilis. He encontrado en la Academia ruda oposición á mi pensamiento, por varias razones que allí se han expuesto; pero de las cuales, la que parece haber hecho más impresión es la de que—según ha